

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Cabildo Insular de Lanzarote

1962 Consejo Insular de Aguas de Lanzarote.- Anuncio de 28 de mayo de 2024, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoabastecimiento, del Hotel Riu Paraíso Lanzarote, en el término municipal de Tías.- Expte. 139-2024.

El Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, conforme con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico,

HACE SABER:

Que examinada la solicitud presentada por Riu Hotels, S.A., relativa a la obtención de autorización administrativa para la captación de agua, desalación de agua de mar y vertido de salmuera asociada a la planta desaladora de agua de mar, para autoabastecimiento, del Hotel Riu Paraíso Lanzarote, ubicado en la calle Suiza, n.º 4, en Puerto del Carmen, en el municipio de Tías, con un caudal máximo de vertido de 600 m³/día, no interesándose constitución de servidumbre o declaración de utilidad pública a efectos expropiatorios, se somete la misma al trámite de información pública por plazo de treinta días.

Arrecife, a 28 de mayo de 2024.- El Vicepresidente, Domingo Manuel Cejas Curbelo.